

Instituto de Derecho Internacional

BOLETÍN INFORMATIVO

AÑO 14 - NRO. 37 – ABRIL 2023
ISSN 1853-2802

Período de información: enero a abril 2023

DIRECTORA

Norma Gladys Sabia

EQUIPO DE REDACCIÓN

Leticia Frungillo, Claudia Gasol
Varela, Facundo M. Gómez
Pulisich, Tomás M. Guisado
Litterio, Leila V. Medina, Belén
Nasif Salum, Sofía Paglia, Ma.
Belén Paoletta, Virginia Perrino,
Cecilia Silberberg, Agustín
Ulanovsky y Ornella Vanzillotta.

COLABORAN EN ESTE NRO.

Leticia Frungillo

Sofía Paglia

María Belén Paoletta

Cecilia Silberberg

Consejo Argentino para las Relaciones
Internacionales

Uruguay 1037, piso 1º C1016ACA Buenos Aires
Tel. 005411 4811 0071 al 74 | Fax 005411 4815 4742
www.cari.org.ar | cari@cari.org.ar

CARI

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Editorial

Nos complace hacerles llegar el trigésimo séptimo número del Boletín Informativo del Instituto de Derecho Internacional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Encontrarán, en nuestras tradicionales secciones, los hechos y debates más relevantes ocurridos durante los últimos meses y algunos datos de interés a futuro. Esta edición incluye información actualizada de la coyuntura internacional y el panorama global.

En la sección “Entrevista a Especialista en Derecho Internacional” el Dr. Nahuel Maisley, profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Buenos Aires y en la New York University, nos compartió su recorrido profesional y académico. El Dr. Maisley remarcó que el mundo se enfrenta hoy a desafíos de una escala sin precedentes. La humanidad se topa ante la ineludible necesidad de adoptar políticas para combatir el cambio climático, gobernar la inteligencia artificial, supervisar las actividades en el espacio exterior, regular la biotecnología, entre muchas otras. El derecho internacional no solo no *puede* permanecer impasible frente a estos desarrollos, sino que además no *debe* hacerlo. No regular ciertas dinámicas sociales es, en sí, una forma de regulación. En este contexto, el Dr. Maisley remarcó que el derecho internacional tiene actualmente dos grandes desafíos: el primero es encontrar una forma de gobernanza capaz de abordar los problemas de escala planetaria, y el segundo es hacerlo de un modo tan democrático como sea posible, es decir, teniendo en consideración las voces e intereses de las personas cuyas vidas son gobernadas por estos fenómenos.

Esperamos que disfruten de la lectura de este Boletín como nosotros lo hicimos de su redacción. Confiamos en la importancia de sostener estos aportes que estimulan la difusión e intercambio de visiones, de actividades, y de publicaciones que refuerzan la relevancia del derecho y las relaciones internacionales en el quehacer cotidiano.

María Belén Paoletta

El contenido de los artículos del presente Boletín Informativo es responsabilidad exclusiva de sus autores y no es necesariamente compartido por los editores o por los integrantes del equipo de redacción. El Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales en general, y el Instituto de Derecho Internacional, en particular, aceptan y fomentan la difusión de todos los puntos de vista sobre la totalidad de los temas tratados en este documento.

Contenido

Sección 1: Agenda Internacional.....	2
Enero 2023.....	2
Febrero 2023.....	3
Marzo 2023.....	4
Abril 2023.....	5
Sección 2: Novedades Normativas.....	6
Sección 3: Jurisprudencia.....	9
Sección 4: Doctrina e Investigación.....	13
Novedades Bibliográficas.....	13
Revistas.....	16
Sección 5: Calendario Académico.....	20
Sección 6: Entrevista a Especialista en Derecho Internacional.....	26

Consejo Argentino para las Relaciones
Internacionales
Uruguay 1037, piso 1º C1016ACA Buenos Aires
Tel. 005411 4811 0071 al 74 | Fax 005411 4815 4742
www.cari.org.ar | cari@cari.org.ar

Sección 1: Agenda Internacional

Enero 2023

- ❖ **A 190 años de la ocupación ilegal de las Islas Malvinas** (24 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **La Alianza del Pacífico fortaleció su estrategia de promoción internacional** (4 de enero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Alianza del Pacífico.](#)
- ❖ **Argentina fue sede de la VII Cumbre de Presidentes de la CELAC** (5 de enero de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Declaración conjunta sobre la cooperación Unión Europea-OTAN** (10 de enero de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- ❖ **Con la invasión de Ucrania, los esfuerzos del Consejo de Seguridad en 2022 por mantener la paz y la estabilidad internacionales se ven entorpecidos por las crecientes discrepancias entre los miembros con derecho a veto** (12 de enero de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas afirma que el Estado de Derecho es esencial para mantener la paz internacional** (12 de enero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas solicita una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia en su resolución A/RES/77/247** (20 de enero de 2023) [Solicitud de Opinión Consultiva de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **La Argentina y Brasil firmaron Acuerdo de Cooperación Antártica** (23 de enero de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Cuestión Malvinas: CELAC dio “su más firme respaldo” al reclamo de soberanía y destacó “la actitud constructiva” del gobierno argentino para negociar** (26 de enero de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Buenos oficios y rechazo al despliegue de “fuerzas kosovares” en Malvinas** (28 de enero de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **La Comisión Interamericana de Derecho Humanos llama a avanzar en el reconocimiento y protección de los derechos reproductivos en la región** (31 de enero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.](#)

Febrero 2023

- ❖ **Argentina y Estados Unidos: diálogo bilateral sobre derechos humanos** (3 de febrero de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Atentado contra la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo** (6 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **La Alianza del Pacífico fortalece lazos de cooperación con Japón a través del Programa Juntos** (9 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Alianza del Pacífico.](#)
- ❖ **La agenda de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 2023** (13 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **Conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre las prioridades de la Unión Europea para 2023 en los foros de las Naciones Unidas sobre derechos humanos** (20 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- ❖ **2022: un año violento para la defensa de los derechos humanos en las Américas** (21 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.](#)
- ❖ **La Argentina repudia recientes lanzamientos de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea** (24 de febrero de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Discurso ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas a un año de la invasión de Ucrania por la Federación Rusa** (24 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **La cancillería argentina presentó la candidatura de Andrea Pochak para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (24 de febrero de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **A un año del inicio de la guerra en Ucrania, Argentina reitera su condena a la invasión rusa y reclama un cese de hostilidades** (24 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Tras un año de la invasión a gran escala y de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la Unión Europea adopta su décimo paquete de sanciones económicas e individuales** (25 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- ❖ **Finanzas sostenibles: se alcanza un acuerdo provisional sobre los bonos verdes europeos** (28 de febrero de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)

Marzo 2023

- ❖ **Malvinas: propuesta de reiniciar discusión sobre la soberanía** (2 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Día Internacional de Concientización sobre el Desarme y la No Proliferación** (5 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Argentina se congratula por el acuerdo internacional logrado para proteger la biodiversidad marina y los océanos** (6 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Unión de los mercados de capitales: el Consejo de la Unión Europea adopta un marco jurídico revisado para los fondos de inversión a largo plazo** (7 de marzo de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- ❖ **Colombia y Argentina: bicentenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas** (8 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Reunión de jefes negociadores Mercosur - Unión Europea** (8 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Presidencia Pro Tempore Argentina 2023 en el Mercosur** (9 de marzo de 2023) [Comunicado del Mercosur.](#)
- ❖ **Argentina y Brasil: décima reunión de la Comisión de Producción y Comercio** (9 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: adopción del español como idioma oficial de la Organización** (10 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **La integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania: la Unión Europea prorroga por seis meses las medidas restrictivas individuales** (13 de marzo de 2023) [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- ❖ **Argentina y Paraguay avanzan en su conectividad e integración física** (14 de marzo de 2023) [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Diálogo entre la Argentina y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (15 de marzo de 2023) [Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Acto oficial por los 25 años del Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur** (16 de marzo de 2023) [Comunicado del Mercosur.](#)

Abril 2023

- ❖ **Conmemoración del 2 de abril (2 de abril de 2023)** [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Nuevo Webinar del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR (4 de abril de 2023)** [Comunicado del Mercosur.](#)
- ❖ **Concluyó la campaña de investigación pesquera en las Islas Georgias del Sur (4 de abril de 2023)** [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó visita promocional a la República de Paraguay (5 de abril de 2023)** [Comunicado de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.](#)
- ❖ **Argentina envió ayuda sanitaria a Vanuatu (7 de abril de 2023)** [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Afganistán: declaración del Alto Representante, en nombre de la Unión Europea, sobre la prohibición talibán a las mujeres afganas de trabajar para las Naciones Unidas (7 de abril de 2023)** [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- ❖ **Empresas argentinas participan en Brasil de la Feria de Defensa y Seguridad más importante de América Latina (9 de abril de 2023)** [Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Reconstrucción de UNASUR: Argentina y Brasil profundizan su alianza estratégica (11 de abril de 2023)** [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Cancillería Federal: Se inauguró la primera Jornada de Vinculación Internacional de Gobiernos Municipales (11 de abril de 2023)** [Noticia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina.](#)
- ❖ **Muniones para Ucrania: el Consejo acuerda una ayuda de 1 000 millones de euros con cargo al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (13 de abril de 2023)** [Comunicado de Prensa del Consejo de la Unión Europea.](#)
- ❖ **El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas condena enérgicamente el lanzamiento de un misil balístico por la República Popular Democrática de Corea (13 de abril de 2023)** [Comunicado de Prensa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.](#)
- ❖ **Conmemorando el genocidio de 1994 en Ruanda, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas insta a mantenerse firmes contra el aumento de la intolerancia (14 de abril de 2023)** [Comunicado de Prensa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.](#)

[volver al índice](#)

Sección 2: Novedades Normativas

Novedades normativas en vigor para Argentina desde enero a abril 2022.

Fuente: <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>

Acuerdos Bilaterales con otros Países

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE HUNGRÍA

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 1 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 1 de abril de 2022

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REPÚBLICA DE CHILE PARA LA COLABORACIÓN ENTRE SITIOS Y ESPACIOS DE LA MEMORIA DE ARGENTINA Y CHILE

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 4 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 4 de abril de 2022

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA REPÚBLICA DE CHILE SOBRE COOPERACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 4 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 4 de abril de 2022

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHILE PARA LA COOPERACIÓN EN ASUNTOS CONSULARES

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 4 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 4 de abril de 2022

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHILE SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTIQ+

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 4 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 4 de abril de 2022

DECLARACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO HIDROCARBURÍFERO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 09 de marzo de 2022
- ❖ **Vigor:** 13 de abril de 2022

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN RECURSOS EVAPORÍTICOS Y LITIO

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 7 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 7 de abril de 2022

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LA COOPERACIÓN EN ASUNTOS CONSULARES

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 18 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 18 de abril de 2022

ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA

- ❖ **Firma:** Yakarta, 17 de enero de 2013
- ❖ **Vigor:** 10 de junio de 2022

ACUERDO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA RESPECTO DE LA COOPERACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 27 de febrero de 2019
- ❖ **Vigor:** 25 de mayo de 2022

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 6 de enero de 2022
- ❖ **Vigor:** 23 de junio de 2022

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESLOVACA SOBRE UN PROGRAMA DE VACACIONES Y TRABAJO

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 5 de mayo de 2022.
- ❖ **Vigor:** 8 de julio de 2022.

ACUERDO POR CANJE DE NOTAS ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE CHILE RELATIVO A LA POSIBILIDAD DE CONFORMAR EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN (ECIS) EN EL MARCO DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 29 de marzo de 2022 y Santiago, 26 de abril de 2022
- ❖ **Vigor:** 6 de mayo de 2022

ACUERDO POR CANJE DE NOTAS SOBRE EL PROYECTO "POWER-TO-X - CAMINOS DE DESCARBONIZACIÓN DE LARGO PLAZO BASADO EN TECNOLOGÍA PTX"

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 9 de mayo de 2022
- ❖ **Vigor:** 9 de mayo de 2022

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, F.S.P. Y EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- ❖ **Firma:** Buenos Aires, 12 de mayo de 2022
- ❖ **Vigor:** 12 de mayo de 2022

[volver al índice](#)

Sección 3: Jurisprudencia

Corte Internacional de Justicia



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar). Extension of time-limit: Counter-Memorial.

❖ **Order of 6 April 2023**

Arbitral Award of 3 October 1899 (Guyana v. Venezuela). Fixing of time-limit: Counter-Memorial.

❖ **Order of 6 April 2023**

Arbitral Award of 3 October 1899 (Guyana v. Venezuela). Preliminary objection.

❖ **Judgment of 6 April 2023**

Certain Iranian Assets (Islamic Republic of Iran v. United States of America).

❖ **Judgment of 30 March 2023**

Application of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Azerbaijan v. Armenia). The Court rejects the request for the indication of provisional measures submitted by the Republic of Azerbaijan on January 4, 2023.

❖ **Order of 22 February 2023**

Application of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Armenia v. Azerbaijan). Request for the indication of provisional measures.

❖ **Order of 22 February 2023**

Legal Consequences arising from the Policies and Practices of Israel in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem. Fixing of time-limits: Presentation of the written statements and written comments on those statements.

❖ **Order of 3 February 2023**

Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation). Extending of time-limit: Rejoinder.

❖ **Order of 3 February 2023**

Sovereignty over the Sapodilla Cayes (Belize v. Honduras). Fixing of time-limits: Memorial and Counter-Memorial.

❖ **Order of 2 February 2023**

Request relating to the Return of Property Confiscated in Criminal Proceedings (Equatorial Guinea v. France). Fixing of time-limits: Memorial and Counter-Memorial.

❖ **Order of 15 December 2022**

Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation). Extension of time-limit: Rejoinder.

❖ **Order of 15 December 2022**

Dispute over the Status and Use of the Waters of the Silala (Chile v. Bolivia). Merits, including counterclaims of Bolivia.

❖ **Judgment of 1 December 2022**

❖ **Summary of the Judgment of 1 December 2022**

Corte Penal Internacional



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Corte Europea de Derechos Humanos



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Corte Africana de Derechos Humanos



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Tribunal Internacional del Derecho del Mar



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Request for an Advisory Opinion submitted by the Commission of Small Island States on Climate Change and International Law.

❖ **Order of 22 February 2023**

Corte Permanente de Arbitraje Internacional



Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)

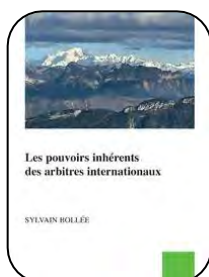


Sentencias, decisiones y órdenes disponibles en su [página web](#).

[volver al índice](#)

Sección 4: Doctrina e Investigación

Novedades Bibliográficas

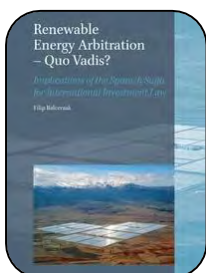


Sylvain Bollée, *Les Pouvoirs Inhérents des Arbitres Internationaux*, 2023.

Au sein des ordres juridiques, une multitude de normes habilite les individus à exercer des prérogatives très diverses. La matière de l'arbitrage international n'échappe pas à la règle et les droits étatiques investissent ainsi les arbitres de toute une série de pouvoirs. Mais en marge de ce phénomène banal, une idée s'est faite jour : les arbitres internationaux seraient dotés de pouvoirs inhérents.

Ces pouvoirs, étant de l'essence de leur fonction, existeraient indépendamment de toute norme juridique identifiée. Sont par exemple mentionnés le pouvoir des arbitres de statuer sur leur compétence, de soulever d'office la question d'une éventuelle atteinte à l'ordre public, de réviser une sentence viciée par la fraude d'une partie.

Dans tous les cas, c'est l'idée de nécessité qui est avancée pour justifier l'existence des pouvoirs en question ; sans eux, le bon accomplissement de la mission des arbitres risquerait d'être compromis. L'élaboration d'une théorie de ces pouvoirs inhérents passe par une réflexion sur leur nature et leur étendue. Elle suppose aussi de considérer leur interaction avec la volonté des parties et les règles de droit applicables à l'arbitrage.



Filip Balcerzak, *Renewable Energy Arbitration – Quo Vadis?*, 2023.

Based on analysis of 21 arbitral awards rendered in the “Spanish saga” cases, this book discusses the current challenges faced by international investment law in the renewable energy sector, addressing questions such as which facts led to the unprecedented number of investor-state arbitrations filed against Spain, whether arbitral awards rendered against Spain have an impact on future proceedings commenced against other states, and which legal grounds in international law serve, or may potentially serve, as the basis for investors' claims in the renewable energy sector.

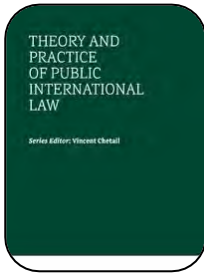
Filip Balcerzak offers critical insight into generally applicable lessons for the future—both for adjudicators of renewable energy disputes and for policymakers.



Juneyoung Lee, *Culture and International Trade Law*, 2023.

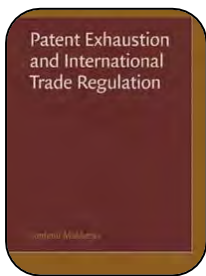
How can policies on trade and culture be coordinated in such a way that both are enabled to flourish? This book makes the argument for moving from viewing trade and culture as “in conflict” to assessing the two fields in coordination—at the domestic, regional, and international levels.

Juneyoung Lee makes the case for a preference for negotiations and monitoring, as opposed to legalized dispute settlement. Informal law-making processes and preferential trade agreements are also addressed.



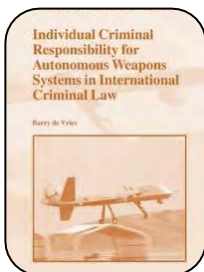
Vincent Chetail, *Theory and Practice of Public International Law, 2023.*

Theory and Practice of Public International Law publishes high-quality and original pieces of research on the multifaceted relations between theory and practice in international law. It covers a broad variety of topical issues which are particularly prominent for both academics and practitioners. This notably includes State and non-State actors, human rights, collective security, peaceful settlement of disputes, environment, the history of international law as well as its normative and philosophical foundations. The ultimate objective of the Series is to promote a better understanding of general international law and a thorough analysis of the main challenges associated with its implementation.



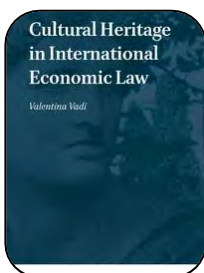
Santanu Mukherjee, *Patent Exhaustion and International Trade Regulation, 2023.*

This book dives into the legal and economic rationale of patent exhaustion, studying its evolution from the beginning in Germany, UK, and USA, to Japan and 10 developing countries. The author also analyses exhaustion under TRIPS, GATT, GATS, and major regional agreements, including the EU, before assessing the interface of patent exhaustion with competition policy. The book also addresses public policy concerns of Least developed and developing countries linked to their IPR challenges as IP users. It concludes that an appropriate exhaustion mode under relevant legal measures would protect patents while also restraining patents to become non-tariff barriers.



Barry de Vries, *Individual Criminal Responsibility for Autonomous Weapons Systems in International Criminal Law, 2023.*

In this book Barry de Vries addresses the issue of autonomous weapons in international criminal law. The development of autonomous weapon systems is progressing. While the technology advances, attempts to regulate these weapons are not keeping pace. It is therefore likely that these weapons will be developed before a new legal framework is established. Many legal questions still remain and one of the most important ones among them is how individual responsibility will be approached. Barry de Vries therefore considers this issue from a doctrinal international criminal law perspective to determine how the current international criminal law framework will address this topic.



Valentina Vadi, *Cultural Heritage in International Economic Law, 2023.*

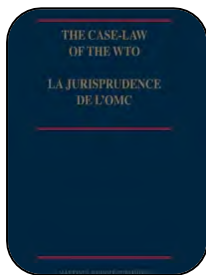
This book investigates whether and how international economic law governs cultural phenomena by mapping the relevant legal framework, discussing the relevant disputes concerning cultural elements adjudicated before international economic courts, and proposing legal methods to reconcile cultural and economic interests. It thus provides a comprehensive evaluation of possible solutions, including evolution of the law through treaty interpretation and reforms, to improve the balance between economic governance and cultural policy objectives.



Patrick Abel, *Commentaries on World Trade Law*, 2023.

In today's global economy, services make up a significant part of trade flows between countries. These include particularly dynamic sectors such as finance and the digital economy. The General Agreement on Trade in Services (GATS) sets out the multilateral rules of world trade law for trade in services – the essential framework for understanding how international law liberalizes the exchange of services between WTO Members.

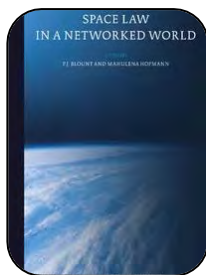
In this volume, renowned scholars and practitioners explain the rules of the GATS in detail, including a comprehensive and up-to-date analysis of WTO jurisprudence and scholarship.



Brigitte Stern and Hélène Ruiz Fabri, *The Case-Law of the WTO*, 2023.

This unique series offers the reader a comprehensive, bilingual analysis on a case-by-case basis of the jurisprudence of the WTO. Each case study contains: a synopsis and details of the case in question, and important bibliographical references; these are followed by a summary of the facts and procedure, claims of the parties, findings of the panel, issues raised in the appeal, conclusions of the appellate body and scholarly observations. Each case is analyzed by a different scholar in the field, to ensure the involvement in the series of the widest range of scholars and practitioners.

This approach to the case-law gives the reader a complete and objective account of the reasoning of the dispute resolution mechanism, including numerous quotes (in italics when they are extracted from the case in question, for ease of reference), while at the same time offering a critical perspective, which analyses the reasoning adopted and places it in a global perspective.



P. J. Blount and Mahulena Hofmann, *Space Law in a Networked World*, 2023.

Access to space technology has changed dramatically in the past 10 years. Traditionally, access to space capabilities required dedicated receivers and significant investment. With the advent of new information technologies that incorporate and disseminate the benefits of space directly to users, access to space technology is no longer so exclusive. As the seamless delivery of space capabilities, from navigation and position to data flows, makes it difficult to distinguish space capabilities from other information infrastructures, legal structures developed to govern space technologies are being forced into contact with a variety of other legal structures.

Legal questions abound as new markets, innovative technologies, and increased data access emerge, and the *lex specialis* of space accommodates these trends. This book investigates how traditional space law is developing as space technology enters the daily lives of individuals everywhere.



American Journal of International Law

Volume 117 (2023). Issues 1 & 2 (January and April 2023)

❖ **Editorial:** Ingrid (Wuerth) Brunk and Monica Hakimi.

❖ **Articles**

Robert Howse, Joanna Langille. *Continuity and Change in the World Trade Organization: Pluralism Past, Present, and Future.*

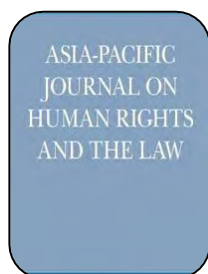
Andrej Lang. *A Case Study of the Ombudsperson to the ISIL and Al-Qaida Sanctions Regime of the UN Security Council.*

Sean D. Murphy. *Select Peremptory Norms of General International Law (Jus Cogens) and Other Topics: The Seventy-Third Session of the International Law Commission.*

Peremptory Norms of General International Law (Jus Cogens) (Revisited) and Other Topics: The Seventy-Third Session of the International Law Commission

Samuel L. Aber. *Worldmaking at the End of History: The Gulf Crisis of 1990–91.*

Anna Saunders. *Constitution-Making as a Technique of International Law: Reconsidering the Post-war Inheritance.*



Asia-Pacific Journal on Human Rights and the Law

Volume 24 (2023). Issue 1 (February 2023)

❖ **Editorial:** Simon N. M. Young and Kelley Loper.

❖ **Articles**

Yogi Paramitha Dewi. *Legal Mobilisation by Women with Disabilities in Indonesia.*

Huan Tuong Vo. *The Role of External Dynamics on Vietnam's Ratification of the Convention Against Torture.*

Chih-Chieh Yang. *Fighting Against Disinformation from Foreign Forces? Or Suppressing Criticism from Domestic Opposition Parties?*

Inigo Kwan-Parsons. *Investor-State Arbitration and Indigenous Rights.*

Ashika Jain and Rohit Gupta. *Precluding the Wrongfulness of Derogations of International Human Rights Instruments.*



CIFILE Journal of International Law

Volume 4 (2023). Issue 7 (March 2023)

❖ **Editorial:** Abbas Poorhashemi.

❖ **Articles**

Sreenivasulu Neeruganti Shanmuka. *Water Law and Governance in India: Time Vedic to Contemporary.*

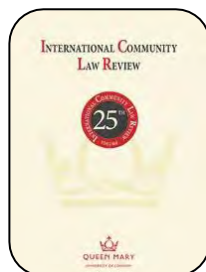
Taha Mousavi Mirkalaei and Savalan Mohammadzadeh. *Universality and Relativism in Islam and Human Rights: Analytical Critique of Religious Intellectuals.*

Sanae Bouyayachen. *La Perspective Africaine de la Réforme du Régime de l'investissement International.*

Peyman Namamian. *Assessing the jurisdiction of the International Criminal Court Statute in the Criminalization of Terrorism.*

Izuchukwu Temilade Nwagbara. *Impunity: An Impetus for Repeated Atrocities Nigerian Army as a Case Study.*

Abbas Poorhashemi. *Principles of International Environmental Law.*



International Community Law Review

Volume 25 (2023). Issue 1 (Feb 2023)

❖ **Editorial:** Malgosia Fitzmaurice.

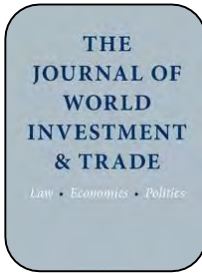
❖ **Articles**

Nathanael Tilahun. *The EU Global Human Rights Sanctions Regime: between Self Help and Global Governance.*

Jamal Barafi and Ali Hadi Al-Obeidi. *Legal Protection of the Right to be Forgotten on the Internet in European and Arab Legislation.*

Joseph Orangias. *An Analysis of Scientific Expert Bodies in Multilateral Treaty-Making.*

James R. Brakebill. *Mugemangango v. Belgium: No Exceptions for "Old Democracies".*



The Journal of World Investment & Trade

Volume 24 (2023). Issue 1 (Feb 2023)

❖ **Editorial:** Malgosia Fitzmaurice, Stephan Schill and Helene Ruiz-Fabri.

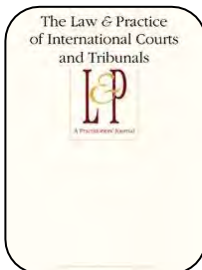
❖ **Articles**

Freya Baetens. *World Trade Organization Rules Before Investment Tribunals: Facilitating Cross-Fertilisation While Appreciating Particularities.*

Henner Gött. *Rules of the Organization: Article 5 of the Vienna Convention on the Law of Treaties and the Relevance of European Union Law in Investment Arbitration.*

Tania Voon and Dean Merriman. *Incoming: How International Investment Law Constrains Foreign Investment Screening.*

Pacôme Ziegler and Cristian Gallorini. *The Case for the Ex-Post Valuation of Damages Under International Investment Law.*



The Law & Practice of International Courts and Tribunals

Volume 22 (2023). Issue 1 (Mar 2023)

❖ **Editorial:** Freya Baetens and Régis Bismuth.

❖ **Articles**

Jean-Baptiste Merlin. *Unduly Indicated? Provisional Measures and Subsequent Adverse Findings at the International Court of Justice.*

Kawser Ahmed. *Will the ICJ Objectively Assess the Statehood of Palestine? A Brief Reflection.*

Alexandre Tavadian and Clément Ducamin. *Proliferation of Standards of Proof in International Administrative Tribunals.*

Andreas Kulick. *Meta's Oversight Board and Beyond – Corporations as Interpreters and Adjudicators of International Human Rights.*

Chen Yu. *The “Externalities” of Joint Interpretations in Investment Arbitration: Learning from the Past.*



The International Journal of Marine and Coastal Law

Volume 38 (2023). Issue 1 (Feb 2023)

❖ **Editorial:** David Freestone.

❖ **Articles**

Richard Barnes. *Reflections on the Waters: Law of the Sea Scholarship and Practice.*

Penelope Jane Ridings. *The Influence of Scholarship on the Shaping and Making of the Law of the Sea.*

Yoshifumi Tanaka. *Reflections on Georges Scelle's Theory of the Law of *dédoublement fonctionnel* in the Law of the Sea: Two Models for the Protection of Community Interests.*

Dita Liliansa. *Sea Turtles Protection in Southeast Asia: Linkages and Role of Soft Law Instruments in the Implementation of the Law of the Sea Convention.*

Bastiaan Ewoud Klerk. *From Undermining to Strengthening: Implications of the Forthcoming Agreement on Biodiversity beyond National Jurisdiction for MPA Governance in the North-East Atlantic.*



Global Journal of Comparative Law

Volume 12 (2023). Issue 1 (Jan 2023)

❖ **Editorial:** Francis Botchway.

❖ **Articles**

Haruhi Abe. *The Japanese Cooperation Agreement System in Practice: Derived from the U.S. Plea Bargaining System but Different.*

Conrad Nyamutata. *Funerary Rites and Rights of the Dead: Jurisprudence on covid-19 Deaths in Kenya, India, and Sri Lanka.*

Ismaelline Eba Nguema. *The Rule of Law Tested by Covid-19: The Case of Gabon.*

Pinai Nanakorn. *Comparative Analysis of Deficiencies in the Law on Unfair Contract Terms in Thailand and Practical Ways for Amendment.*

[volver al índice](#)

Sección 5: Calendario Académico

Alemania

Becas parlamentarias en el Deutscher Bundestag

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de junio y julio.
- ❖ Esta convocatoria está abierta a jóvenes bien calificados y altamente motivados, abiertos a nuevas ideas, interesados en la política y que deseen desempeñar un papel activo y responsable en la configuración del futuro democrático de su país.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas DAAD de doctorado en Alemania

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de enero y diciembre.
- ❖ La beca permite realizar una investigación doctoral de cualquier disciplina en una institución científica estatal o privada de Alemania.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Australia

Becas de Grado y Posgrado RMIT de Excelencia Internacional

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de agosto y enero del año anterior al de inicio de la beca: entre agosto y enero (para el primer semestre) y durante enero y mayo (para el segundo semestre).
- ❖ La convocatoria, abierta a distintas disciplinas, implica una reducción en la matrícula del programa elegido.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Brasil

Programa de Becas de OEA en Brasil

- ❖ Deadline: Entre junio y julio del año de la beca.
- ❖ A través de estas oportunidades educativas avanzadas, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Grupo de Cooperación Internacional de las Universidades Brasileñas (GCUB) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) apoyan la formación, el desarrollo y la creación de redes de recursos humanos de alto nivel. que contribuyan al progreso de sus países y fortalezcan los lazos de cooperación con Brasil.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Canadá

Becas del Programa de Líderes Emergentes en las Américas en Canadá

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de febrero y abril del mismo año de inicio de la beca.
- ❖ El Programa de Líderes Emergentes en las Américas (ELAP) tiene el fin de apoyar el desarrollo del capital humano y apuntalar a la próxima generación de líderes de las Américas, al mismo tiempo que se fortalecen vínculos entre instituciones de Educación Superior de Canadá, América Latina y el Caribe. Estas becas promueven los temas prioritarios para Canadá en las Américas: gobernanza democrática y responsable, derechos humanos, medio ambiente, diversidad y pueblos indígenas.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

China

Becas del Programa de Jóvenes Talentos Científicos en China

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de julio y agosto.
- ❖ Talented Young Scientist Program (TYSP) es un esquema de movilidad internacional financiado por el gobierno chino. Patrocina a jóvenes científicos de otros países para que trabajen en China a tiempo completo junto con equipos de investigación locales. Este programa también mejora la cooperación entre institutos de investigación, universidades y empresas.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

España

Beca de Excelencia Académica – Derecho- Universidad Internacional de Cataluña

- ❖ Deadline: 27/04/2023.
- ❖ La Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) tiene un compromiso con el alumnado: procurar que ninguna persona con aptitudes para el estudio deje de cursar una titulación por motivos económicos. Es por ello que desde el Servicio de Estudiantes se ofrece la información y atención que los alumnos de grado, postgrado y máster puedan necesitar para acceder a estas becas y ayudas.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas AUIP - Programa de Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2023

- ❖ Deadline: 28/04/2023.
- ❖ La finalidad fundamental de estas becas es fomentar las propuestas que ayuden a la cooperación universitaria iberoamericana en el postgrado y facilitar el establecimiento real de un “Espacio Iberoamericano de Educación Superior” con presencia de las universidades andaluzas.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas AUIP - Becas para cursar programas de Postgrado en ITESO, México 2023

- ❖ Deadline: 30/04/2023.
- ❖ Este programa de becas es una acción de fomento de los estudios de posgrado y de cooperación con las universidades iberoamericanas patrocinado por la Dirección de Investigación y Posgrado del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara (México), en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), atendiendo a uno de los objetivos estratégicos de internacionalización y potencialización del trabajo en redes que se plantea el ITESO en el marco de su Plan de Desarrollo Académico.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas AUIP - Becas para realizar Estudios de Máster Universitario en la Universidad Carlos III 2023

- ❖ Deadline: 30/04/2023.
- ❖ Este programa financia ayudas para realizar estudios de Máster Universitario en la Universidad Carlos III de Madrid durante el curso académico 2023/2024, formando parte de la "Línea de Actuación 2: Programas de Becas de Postgrado y Movilidad Académica" del Plan de Actuación 2022-2023 de la AUIP para el desarrollo de los estudios de postgrado (Máster, Doctorado, Especialización) en el ámbito iberoamericano.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas AUIP - Programa de Becas de Movilidad Académica entre Instituciones Asociadas a la AUIP 2023

- ❖ Deadline: 12/05/2023.
- ❖ Este programa ofrece becas para promover y favorecer la movilidad académica internacional entre las instituciones pertenecientes a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas AUIP - Becas para realizar Estudios de Máster Universitario en la Universidad Complutense de Madrid 2023

- ❖ Deadline: 27/05/2023.
- ❖ El objeto de esta convocatoria es la concesión de hasta un máximo de 15 becas de matrícula de máster oficial, de las que 5 consistirán en la exención del 100% del importe a abonar por el estudiante por los créditos matriculados en el curso 2023-2024, y las becas restantes serán con la exención del 50%.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas Santander | Doctorado joven talento UPSA

- ❖ Deadline: 23/06/2023.
- ❖ La Universidad Pontificia de Salamanca, en colaboración con Santander Universidades, pretende fomentar la atracción de talento joven en la universidad a través de ayudas económicas en sus estudios de doctorado para estudiantes de excelencia.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas Santander Estudios | Postgrado UCV 2023/2024 para iberoamericanos

- ❖ Deadline: 24/04/2023.
- ❖ Becas para apoyar el estudio de un postgrado oficial en la UCV, por parte de estudiantes de excelencia académica, nacionales y residentes en la actualidad en América Latina o Portugal.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Estados Unidos

Becas de la Iniciativa Jóvenes Líderes de las Américas en Estados Unidos

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de agosto y septiembre del año anterior al de inicio de la beca.
- ❖ Se trata de una beca de 6 semanas en ciudades de los Estados Unidos, donde se obtienen valiosas habilidades de desarrollo profesional y experiencia en organizaciones del sector empresarial de cada becario.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas Boustany MBA Scholarship en la Universidad de Harvard

- ❖ Deadline: 31/05/2023.
- ❖ La Fundación otorga varias becas en una variedad de disciplinas académicas con planes para expandir el programa de becas progresivamente en los próximos años. Las becas se otorgan a solicitantes con talento sobresaliente y a aquellos que muestran una promesa excepcional.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Finlandia

Becas doctorales EDUFI en Finlandia

- ❖ Deadline: Depende de cada institución.
- ❖ EDUFI es el Programa de Becas de estudio y de movilidad académica en Finlandia y depende de la Agencia Nacional de Educación.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Francia

Beca de Máster para Estudiantes Extranjeros – Universidad de Rennes

- ❖ Deadline: 28/04/2023.
- ❖ La Fundación Rennes ofrece, como parte de sus acciones para promover la apertura internacional y la investigación de vanguardia, una licitación para acoger a estudiantes internacionales que deseen continuar sus estudios en la Universidad de Rennes.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas de excelencia "Eiffel" en Francia

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de octubre y enero.
- ❖ Este programa es una herramienta desarrollada por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de la República de Francia con el fin de permitir a las instituciones francesas de Educación Superior atraer a los mejores estudiantes extranjeros en formaciones que otorgan diplomas de máster y doctorado.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Italia

Becas para diplomados y maestrías en la Universidad de Calabria

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de marzo y abril.
- ❖ La Universidad de Calabria ofrece becas a estudiantes extranjeros para la realización de cursos de diplomado y estudios de maestría.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Reino Unido

Becas doctorales y posdoctorales de The British Academy en Reino Unido

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de enero y diciembre del año anterior al de inicio de la beca.
- ❖ Esquema para apoyar el desarrollo de asociaciones entre el Reino Unido y otras regiones del mundo. Se busca fortalecer la excelencia de la investigación.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Becas Becas Chevening para jóvenes líderes en el Reino Unido

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de agosto y noviembre del año anterior al de inicio de la beca.
- ❖ La Beca Chevening la otorga el Gobierno Británico a jóvenes profesionales argentinos que tengan un perfil de futuros líderes que quieran realizar su maestría en cualquier universidad del Reino Unido.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Suiza

Becas de posgrado e investigación del Gobierno de Suiza

- ❖ Deadline: La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de agosto y noviembre del mismo año de inicio de la beca.
- ❖ Por intermedio de la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros (CFBE) la Confederación Suiza ofrece distintos tipos de becas de excelencia para estudiantes de posgrado e investigadores extranjeros.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Organización de los Estados Americanos

OEA-AUWCL - LL.M. en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

- ❖ Deadline: 01/05/2023 y 01/06/2023.
- ❖ El Programa de Becas Académicas de la OEA (Programa Regular) , establecido en 1958, otorga cada año becas para maestrías, doctorados o investigación de postgrado conducente a un título universitario.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

OEA-AUWCL - LL.M. en Arbitraje Internacional y Derecho de los Negocios

- ❖ Deadline: 01/05/2023 y 01/06/2023.
- ❖ El Programa de Becas Académicas de la OEA (Programa Regular), establecido en 1958, otorga cada año becas para maestrías, doctorados o investigación de postgrado conducente a un título universitario.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

OEA-ISS - Maestría en Estudios de Desarrollo

- ❖ Deadline: 28/04/2023.
- ❖ El Programa de Becas Académicas de la OEA (Programa Regular), establecido en 1958, otorga cada año becas para maestrías, doctorados o investigación de postgrado conducente a un título universitario.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

Convocatoria de Becas para Estudios e Investigación de Postgrado 2023

- ❖ Deadline: A determinar por la Oficina Nacional de Enlace (ONE).
- ❖ Las becas son otorgadas para realizar estudios a tiempo completo en cualquier universidad de los Estados Miembros de la OEA, incluyendo las que participan en el Consorcio de Universidades de la OEA.
- ❖ Más información: [Link de acceso](#)

[volver al índice](#)

Sección 6: Entrevista a Especialista en Derecho Internacional

Dr. Nahuel Maisley



Nahuel Maisley es Abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Derecho por New York University (NYU) y Doctor en Derecho por la UBA.

Tiene una destacada carrera docente en el área del Derecho Internacional Público, como profesor en la Universidad de Buenos Aires y como *Global Associate Professor of Law* en NYU. Es investigador del CONICET.

Asimismo, es miembro del Instituto Gioja de la UBA y del *Institute for International Law and Justice* de NYU; en ambos investiga sobre temas de derecho internacional, teoría política y filosofía del derecho.

- ❖ **¿Qué motivó su interés en especializarse en el Derecho Internacional Público? ¿Tuvo alguna figura referente que haya sido determinante en su elección?**

Cuando empecé a estudiar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, mi primera inclinación fue por el derecho y la teoría constitucional. Me interesaba la regulación de los asuntos públicos y veía en el constitucionalismo la expresión más cabal de esos fenómenos. Con el tiempo, me fui dando cuenta de que muchos de los problemas que creía abordables en esa disciplina en realidad estaban fuera de su alcance, que tenían una dimensión todavía más *macro*. Y ahí es donde nace mi vocación por el derecho internacional, por entender la regulación de lo público a gran escala: entender sobre qué cosas decidimos, y cómo, pero sobre todo entender sobre qué cosas no decidimos, y por qué.

Uno de mis mentores, Roberto Gargarella, suele decir que cada generación tiene un problema constitucional que la desvela, que explica su aproximación a los asuntos públicos. La generación de varios de mis maestros y maestras – la generación que se formó en los ochenta– tuvo como preocupación central, y como faro, la consolidación de la democracia argentina y del respeto a los derechos humanos en el país. Mi generación, en cambio, es la hija de la crisis del 2001/2002. Crecí viendo las consecuencias de la implosión de las políticas del consenso de Washington: la caída de un 10% del PBI en un año, la duplicación de las tasas de pobreza, la crisis de representación. El impacto de ciertos fenómenos regulatorios globales sobre el espacio decisorio democrático es, creo, un fenómeno que me interesa desde entonces, como reflejo de una preocupación generacional.

En cuanto a mis referentes, tuve muchas y muchos mentores que me marcaron decisivamente, en lo profesional y en lo personal. Una enorme parte de lo que hago se lo debo a la fortuna de haberme encontrado en el camino no solamente con mentes brillantes que me ayudaron a pensar mejor, sino con buenas personas, con buena gente. Soy muy afortunado en ese sentido. Recién mencionaba a la generación de la democracia y los derechos humanos: Marcelo Alegre, Roberto Gargarella, Mónica Pinto. Esa generación, junto a otras personas, como Emiliano Buis, Paola Bergallo, Alejandro Chehtman, Julio Montero, me enseñaron el oficio de la investigación jurídica, la importancia de la labor profesional y la dedicación a la academia. En las aulas de la Facultad aprendí de Silvina Ramírez, Federico Orlando, Lucas Barreiros, Natalia Luterstein, entre otras y otros. A todos ellos sumaría a José Luis Martí y Benedict Kingsbury, con quienes trabajo desde hace años, y quienes me abrieron las puertas a otro nivel de ejercicio intelectual, con una generosidad increíble. A todos ellos les estaré agradecido siempre; ojalá pueda algún día estar a la altura de lo que me enseñaron.

❖ **¿Qué obras jurídicas clásicas de Derecho Internacional Público considera de referencia obligatoria? Entre las obras más recientes, ¿encuentra alguna bibliografía que desee destacar?**

Es muy difícil responder esta pregunta sin ser injusto con muchas obras que influenciaron decisivamente mi forma de ver la disciplina. Pero, puesto a elegir, quizás subrayaría tres tradiciones muy diversas que creo que pueden complementarse entre sí para entender y operar con el derecho internacional actual desde nuestro lugar en el mundo.

La primera es una que describiría, de forma amplia, como una mirada del derecho internacional como regulación de asuntos públicos globales, como un fenómeno que va mucho más allá de un sistema normativo inter-estatal, y que observa al derecho como un proyecto de orden entre seres humanos ubicados en distintas partes del planeta. Dentro de esta tradición incluiría obras clásicas y otras más modernas de lo que se suele describir como constitucionalismo global (de Hersch Lauterpacht a Anne Peters, cuya obra admiro especialmente). Pero también incluiría aquí estudios sobre derecho y gobernanza global, con sus dimensiones tanto empíricas como normativas (la referencia aquí, por supuesto, es la obra de Benedict Kingsbury).

La segunda tradición que destacaría es la de las aproximaciones desde el tercer mundo al derecho internacional (TWAIL). Para quien estudia el derecho internacional desde nuestro país o desde nuestra región es especialmente importante entender las consecuencias desiguales e inequitativas de muchas reglas globales pretendidamente neutrales. La referencia clásica es por supuesto la obra de Antony Anghie y de B. S. Chimni, pero recomiendo especialmente el trabajo de autores latinoamericanos como Liliana Obregón, Arnulf Becker Lorca, Fabia Veçoso, Juan Pablo Scarfi, Justina Uriburu, y Francisco Quintana.

También sugeriría autores no tan asociados con esta tradición, pero sí con una mirada del mundo que está claramente anclada y consciente de los problemas de nuestra región, como Alexandra Huneus, Alejandro Chehtman, René Urueña, o la propia Mónica Pinto.

Por último, y si bien no se trata de obras estrictamente jurídicas, creo que para entender el derecho internacional y su rol en nuestro mundo contemporáneo es importante estar al tanto de las discusiones en materia de democracia global. Puesto a dar nombres, mencionaría la obra de James Bohman, Iris Marion Young, John Dryzek, Samantha Besson, José Luis Martí, Anne Peters, o Gráinne de Búrca.

❖ **¿Con qué desafíos se ha enfrentado a lo largo de su carrera profesional y académica? ¿Cuál ha sido su experiencia más gratificante en el transcurso de su carrera?**

Trabajar profesionalmente como académico en la Argentina es –como es bien sabido– un gran desafío. Los salarios son bajos, las condiciones son precarias, el financiamiento es en general escaso. Todo esto es particularmente difícil en la academia jurídica, porque no tenemos una tradición robusta de investigación profesional en el ámbito del derecho. Muchas veces, tanto la enseñanza como la investigación son vistas como un hobby que sirve para entretener a gente que se dedica a otra cosa. Esto tiene consecuencias muy problemáticas para el desarrollo de nuestra práctica jurídica y de nuestras instituciones. Lo que digo no es ninguna novedad, por supuesto; Carlos Nino lo explicaba ya en la década del ochenta: una academia jurídica profesional, seria, e independiente es un elemento esencial para la democracia y para el estado de derecho. Necesitamos que un número importante de personas dedique su tiempo al estudio y la enseñanza del derecho en nuestro país, y para eso hace falta generar condiciones atractivas: que la academia profesional deje de ser un reducto para ascetas (o para personas sin preocupaciones de recursos) y pase a ser una posibilidad atractiva para quienes están interesadas en contribuir al desarrollo de nuestro país (y, por qué no, del mundo).

Habiendo dicho todo eso, soy moderadamente optimista en cuanto a ciertos cambios operados en los últimos años, en lo discursivo y en lo institucional, en cuanto a estas dinámicas. En mi Facultad –gracias al impulso decisivo de varias de las personas que mencioné antes– se reconoce crecientemente la importancia de la dedicación profesional, y se han adoptado varias políticas para estimularla. En otras instituciones sucede algo similar. A nivel nacional, también parece haberse alcanzado ciertos consensos en cuanto al financiamiento de la investigación profesional como un componente esencial para el desarrollo (por ejemplo, con la ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, adoptada casi por unanimidad el año pasado en el Congreso).

❖ **En su experiencia en la investigación jurídica, ¿qué proyectos que haya integrado o dirigido considera que han sido los más provechosos?**

Creo que dividiría mi respuesta en dos tipos de proyectos. Primero, los proyectos en los que me formé, dirigidos por Emiliano Buis y Marcelo Alegre, donde aprendí gran parte de lo que sé, en cuanto a contenido y en cuanto a aproximación profesional a la investigación jurídica. Con Emiliano trabajamos en diversas cuestiones relacionadas con el derecho internacional, y con Marcelo sobre temas de teoría política y filosofía del derecho. Mi visión de la disciplina está marcada de forma indeleble por esa experiencia.

Luego, en segundo lugar, mencionarían los dos grandes proyectos en los que estoy involucrado actualmente, dirigidos por José Luis Martí y Benedict Kingsbury, respectivamente. Con José Luis Martí y María Victoria Kristan (de la Universitat Pompeu Fabra, en Barcelona) venimos trabajando hace unos años en temas de democracia global, impulsando debates y contribuciones que creo que son cruciales para nuestro mundo de hoy. Con Benedict Kingsbury, Thomas Streinz, Angelina Fisher, Paul Mertenskotter, y Sally Engle Merry (del Institute for International Law and Justice de New York University), trabajamos sobre el rol de las infraestructuras en la gobernanza global, particularmente a escala planetaria. Tener la chance de formar parte de discusiones de altísimo nivel, y de aprender algunos de los intelectuales más lúcidos del mundo es un privilegio único—con una responsabilidad correlativa de estar a la altura y producir estudios que hagan algún tipo de contribución a los desafíos sociales de nuestros tiempos.

❖ **En el ámbito académico y profesional Ud. ha tenido experiencias tanto en universidades argentinas como extranjeras, ¿qué diferencias percibió entre la enseñanza del Derecho Internacional Público en nuestro país y en el exterior? ¿Qué mecanismos o dinámicas que haya identificado en el exterior importaría a nuestras facultades de Derecho?**

Creo que lo primero que subrayaría, en línea con lo que dije antes, es el abordaje profesional de la enseñanza del derecho. En muchas partes del mundo, la enseñanza del derecho es vista como una cuestión prioritaria, y se asignan entonces recursos para asegurar que se lleve adelante con la dedicación suficiente, obteniendo así mejores resultados. Eso no quiere decir que debemos tener solamente profesoras y profesores con dedicación exclusiva a la academia, y ni siquiera quiere decir que las y los académicos profesionales deban ser una mayoría del cuerpo docente. Pero sí quiere decir que debemos asegurar la existencia de un robusto plantel de profesionales que sea capaz de proveer los estudios y la crítica jurídica seria e independiente que nuestra sociedad necesita. Por supuesto, las condiciones macroeconómicas de nuestro país imponen ciertos límites a la posibilidad de que ello ocurra. Pero al menos deberíamos tenerlo claro como objetivo, y dar todos los pasos posibles en esa dirección.

Específicamente en lo que hace al derecho internacional, creo que tenemos una cuenta pendiente en poder mostrar en las aulas la conexión entre ciertas discusiones de nuestra disciplina que parecen abstractas a primera vista y la vida cotidiana de nuestras conciudadanas y conciudadanos. A veces parece que cuando discutimos derecho internacional estamos hablando de cuestiones muy ajenas a lo que pasa en nuestro país o nuestra región. Y yo creo que ocurre todo lo contrario: el tipo de regulación jurídica que se desarrolla más allá (o a través) de las fronteras condiciona y hasta determina las decisiones que nuestra comunidad política puede tomar, día a día, respecto de sus asuntos públicos. Nuestra tarea como docentes de derecho internacional es identificar y explicar esas conexiones, para que nuestras y nuestros estudiantes puedan entenderlas, participar en esas discusiones, y analizar críticamente su desarrollo.

❖ **¿Cuáles cree que son los principales desafíos que la comunidad internacional deberá enfrentar en el futuro próximo? ¿Cómo cree que el Derecho Internacional Público podría contribuir a afrontar esos retos?**

El mundo se enfrenta hoy a desafíos de una escala planetaria sin precedentes. La humanidad se encuentra ante la ineludible necesidad de adoptar políticas para combatir el cambio climático, prevenir pandemias, gobernar la inteligencia artificial, supervisar las actividades en el espacio exterior, regular la biotecnología, entre muchas otras. Las instituciones requeridas para estas tareas no solo son de naturaleza global; también tienen una dimensión trascendental: es probable que afecten la vida de las diversas especies que habitan nuestro planeta durante muchos años.

El derecho internacional no solo no *debe* permanecer impasible frente a estos desarrollos, sino que además no *puede* hacerlo. No regular ciertas dinámicas sociales es, en sí, una forma de regulación. En este contexto, creo que el derecho internacional tiene dos grandes desafíos. El primero es encontrar una forma de gobernanza capaz de abordar estos problemas de escala planetaria. Y el segundo es hacerlo de un modo tan democrático como sea posible, es decir, teniendo en consideración las voces y los intereses de las personas (y, en cierto sentido, de otras especies) cuyas vidas son gobernadas por estos fenómenos.

❖ **Por último, ¿qué consejos daría a quienes deseen emprender su desarrollo profesional en el ámbito del Derecho Internacional Público?**

Dar consejos siempre es difícil, y a veces hasta es imprudente. Pero quizás condensaría algunas de las cosas que dije anteriormente: que busquen las conexiones entre nuestra disciplina y los problemas cotidianos que nos rodean, que traten de aprender de quienes se dedican profesionalmente a la enseñanza del derecho, que hagan todo lo posible por trabajar con personas que sean buena gente y que tengan como faro, después, seguir su ejemplo.

[volver al índice](#)

CARI

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Instituto de Derecho Internacional

BOLETÍN INFORMATIVO

AÑO 14- NRO. 37- ABRIL 2023

ISSN 1853-2802

Período de información: enero a abril 2023

DIRECTORA

Norma Gladys Sabia

Consejo Argentino para las Relaciones
Internacionales

Uruguay 1037, piso 1° C1016ACA Buenos Aires
Tel. 005411 4811 0071 al 74 | Fax 005411 4815 4742
www.cari.org.ar | cari@cari.org.ar